

LA CRUZ DE LA VICTORIA

DIARIO POLÍTICO TRADICIONALISTA.

AÑO 1.	SE SUSCRIBE.—En Oviedo. Administración de este periódico. Imprenta Católica, S. Juan, 8. El pago de la suscripción es adelantado.	Lunes, 5 de Abril de 1886.	PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Oviedo, un trimestre 3'50 pesetas.—En provincia y demás puntos de España, 4 pesetas trimestre.—En la Isla de Cuba, un año 30 pesetas.—En Filipinas, un año 40 pesetas.	NÚM. 30.
--------	--	----------------------------	--	----------

SUSCRICIÓN para los pobres de Cangas de Tineo.

Reales.

Suma anterior. 1.230

Queda abierta la suscripción en la administración de este periódico.

La Cruz de la Victoria.

OVIEDO, 5 DE ABRIL DE 1886.

LA UNIDAD CATÓLICA.

Se presenta ante nuestra vista el Catolicismo, semejante á una gran flor, abriéndose en todas las esferas en que Dios ha predestinado su desarrollo y su plenitud, desde la esfera misteriosa de su vida, hasta la más superior de la verdad, pasando por otras tres más visibles, del espacio, de la duración y de la humanidad; cinco esferas sobrepuestas y maravillosamente unidas que hacen de la Iglesia católica uno de los espectáculos más grandes que pueden ofrecerse á la mirada del entendimiento.

Instituida por nuestro Señor Jesucristo para dirigir el mundo y poder abrazar todos los espacios, todos los siglos, todas las almas, enseñando á todas las almas, á todos los siglos y en todos los espacios, era menester que tuviese una fuerza de concentración que, imprimiese á la humanidad un impulso decisivo, haciéndola gravitar en torno suyo. Esta fuerza, es la fuerza de la UNIDAD.

Habiendo Dios estampado en todas sus obras el sello de la unidad, que Él contempla en sí mismo, de esa unidad que resplandece en todas partes y que constituye en todas la belleza de los seres, no quiso que tampoco faltase en la más grande y en la más bella de sus obras.

La Iglesia ostenta, en su frente el signo de la unidad más completa, la unidad en todo lo que tiene de compatible con la variedad, elemento necesario en toda belleza; la unidad de nuestra vida íntima, que une á todos los cristianos, como un solo hombre, en Jesucristo. "Yo soy la vid y vosotros los sarmientos."

Tal es la unidad de la Iglesia católica: unidad fundamental, sos-

tén, origen y centro de todas las unidades más visibles y más palpables.

Esta unidad fundamental que prepara y esplica todas las demás, la primera irradiación de unidad que percibimos en la Iglesia y que verdaderamente nos admira, es la unidad en la creencia, la unidad doctrinal ó dogmática, que es la comunión de todas las inteligencias con el mismo centro de la verdad; todas recibiendo del mismo sol el reflejo de la misma luz; todas ligadas por los mismos lazos; todas unidas libremente en las mismas afirmaciones de lo verdadero, y en las mismas negaciones de lo falso; todas afirmando con una fé unánime la misma verdad dada á todos, y por todos admitida.

Y no termina aquí este misterio de unidad: para completar este milagro, tenemos también los católicos el corazón de un padre. En el lugar más alto del mundo, en el centro del catolicismo, hay un venerable anciano que lleva en su corazón un amor que se extiende más allá de todas las barreras en donde se detienen los demás amores; un

amor que vá á todos los extremos del mundo, y que ama á toda la humanidad sin perder nada de su ternura, de su energía y de su intensidad. Este hombre, este anciano, es el Vicario de Jesucristo: es el Padre común de los fieles que, desde el fondo de sus tristuras hace oír á los ángeles del cielo unos gemidos tales, cuál no han salido otros de corazón humano.

La expansión natural de este amor que el Padre Santo profesa á todos los fieles católicos, engendra otro amor que consume la más vasta de todas las unidades más bella que la palmera que estiende con gracia sus ramas fraternales; más que el rocío que descende sobre los pétalos de la flor; más armoniosa que todos los conciertos que resuenan en las mil voces de la naturaleza.

Este tercer amor, semejante al de las más grandes y más hermosas flores de la creación, lleno de un perfume celestial y de una belleza encantadora, es el amor de los hermanos, LA FRATERNIDAD.

Hé aquí el más armonioso concierto de todas las inteligencias

— 180 —

solemnes para la patria; que guardasen su sangre para defenderla del extranjero, y su ardimiento y valor para romper las cadenas de la Italia; puesto que para esta sublime empresa uno y otro habian abandonado su pais nativo, haciéndose unos verdaderos italianos; que recordasen sus juramentos, y por último, que considerasen que cualquiera de ellos que tuviese la desgracia de perecer, siempre habria un campeón de menos en las falanges de los valientes.

Aser contestó con frialdad:—"Mi sangre la he consagrado ya á la Italia; así, decid á esa alma generosa que os envía, que perdono á Casemirski, aunque he sido ofendido y desafiado por él; pero mi sangre no es vil; y si es necesario que combata y sucumba, mi última gota echará en rostro á mi enemigo el haberla derramado en vano

— 179 —

bia dirigido en el prado, hizo llegar á sus manos en el teatro una esquila, en que le intimaba que el día siguiente al medio día se hallase en las antiguas ruinas que existen detrás de la iglesia de San Estéban: que se previniese de padrinos, y que si quería llevase las pistolas a su gusto. Acompañaron á Aser un joven de Palermo y otro de Liorna, y á Casemirski un húngaro y un parisiense. Llegaron en dos coches, que dejaron en el prado de la Navecilla, y habiéndose dirigido á un llano en las faldas del monte Celió, los padrinos cargaron las pistolas y los dos combatientes se pusieron en mangas de camisa. Pero como Poliseña habia tenido noticia de este duelo, envió apresuradamente al sitio donde debia efectuarse á dos jóvenes romanos á suplicarles que no expusiesen sus vidas en unos momentos tan críticos y

— 176 —

Roma á bandadas como los cuervos: y por otra parte dan tales graznidos, que no nos dejarán un instante de quietud. Estos veían condensarse encima de Roma negras y tempestuosas nubes, diciendo los que tenían mejor vista que ya veían los rayos cruzarse dentro de ellas y que percibían el lejano rumor de los truenos.

Las señoras que el día antes estuvieron en las tribunas del pabellón, por la noche en el teatro hicieron objeto de todas sus conversaciones, de lo ocurrido detrás del asiento que tuvo Elisa en el festin; y mientras que esta apenas notó el altercado suscitado entre los dos rivales, las remilgadas doncellas y las envidiosas madres que estaban á su lado no dejaron escapar ninguna circunstancia.—

"Mira, tú, decíanse, tan jovencita y ya tan cortejante, que se enreda en

unidas en la misma palabra, y de todos los corazones unidos en el mismo amor, celebrando con una alegría y un trasporte unánime en el seno de la Iglesia católica, la fiesta universal de la unidad y de la fraternidad, resplandeciente á través de todos los espacios, de todos los siglos y de todos los pueblos, porque en todos los pueblos, en todos los siglos y en todos los espacios, ha vencido todas las causas de separación, todas las fuerzas cismáticas y todos los poderes de la división, por el asiduo trabajo de nuestros Pontífices, de nuestros Concilios y de nuestros Obispos, que tan heroicamente lo han sacrificado todo en la hora de las grandes tempestades por el triunfo de la UNIDAD CATÓLICA.

¡Qué contraste con la división de los espíritus, con el conflicto de las opiniones, con el fraccionamiento de las escuelas! ¡Qué gloria para la Iglesia en presencia de esa pulverización de todas las filosofías, de todos los cismas, de todas las herejías y de todos los socialismos!

¡Dichosos los pueblos y los hombres que aceptan sin restricción las enseñanzas de la Iglesia, porque ellos son los hijos de la luz á quienes está reservada una eterna victoria!

No busquemos fuera del seno del catolicismo, esa preciosa joya de la *unidad religiosa* y menos en esas uniones de elementos heterogéneos, en donde no hay siquiera Religión verdadera, en donde no hay más que inteligencias dispersas por el individualismo que, cuando mas siguen á través de áridos desiertos algunas derivaciones de la verdad; almas esparcidas semejantes á los granos de arena de las playas, arrastrados por la ola que viene ó por la que se va: polvo gobernado por el viento.

Por causas ajenas á nuestra voluntad, no podemos publicar hoy la carta de nuestro celoso corresponsal de Madrid.

Menudencias políticas.

La desenvuelta doña sinceridad electoral, sigue su camino, súa, beoda y escupiendo por el colmillo.

Los telegramas y cartas que se reciben en las capitales de provincia, acusan que el estado de embriaguez de la *dama*, por quien el sistema viene desde hace medio siglo rompiendo lanzas, raya en el *delirium tremens*.

Si las desdichas del país consintieran el tono festivo, sería cosa de reír á mandíbula batiente, leyendo en la prensa liberal los medios que se ponen en juego para conseguir el triunfo de los candidatos ministeriales, ó protegidos por el gobierno. De estos últimos hay plaga en Asturias.

El aspecto general de la llamada lucha de los comicios es, como no podía ménos de suponerse, favorable al gobierno. Como lo sería si mandasen los conservadores ó los pactistas.

Allí donde la persuasión ó el cohecho no han alcanzado, han llegado los delegados de los gobernadores y hasta la misma Guardia civil, encargada de velar, no por el triunfo de los candidatos adictos, sino por la seguridad personal amenazada por los Melgares y Bizcos del Borge que hacen de las suyas, disfrutando de la más completa impunidad. Esto no lo decimos nosotros, lo publican á voz en grito periódicos de todos matices, que circulan sin trabas fiscales, prueba de que sus noticias son exactas y fidedignas.

Y sin embargo, de todas estas bienandanzas para los ministeriales, éstos no se hallan satisfechos ni mucho ménos. La razón es obvia. Han triunfado los adictos ó sus protectores los canovistas en la mayoría de los distritos. Pero esta cuenta en montón no representa fielmente el estado de la guerra intestina que se hacen entre sí los amigos del gobierno. Hay muchos distritos en los que se disputan el triunfo dos adictos y como los dos contrincantes se lo llaman, claro es que las mesas han sido ganadas por los ministeriales. ¿Pero cuál de ellos es la verdadera *Tia Javiera*? Esto es lo que preocupa al gobierno que puede extremar sus recursos con-

tra las oposiciones, mas tiene que andar con pies de plomo en los puntos en que se despedazan sus amigos.

De aquí nace el que Montero Rios, por ejemplo, se halle disgustado con D. Venancio, el que Gamazo riña con Sagasta y el que Jovellar pelee con Beranger, etc, etc.

No se trata de mayoría y minoría, se trata de la ponderación de fuerzas que cada ministro quiere tener en el futuro congreso, en términos tales, que hay candidatos de Moret, de Martos, de Sagasta y de Montero Rios, todos adictos del ministro que les protege.

¿Puede esperarse algo bueno de las futuras Cortes llamadas á dar consistencia á lo que por falta de nombre propio, se denomina legalidad constitucional?

En manera alguna, y por eso los hombres verdaderamente serios creen que se trata, y con razón, de un combate bizantino precursor de la invasión de los turcos, que en la ocasión presente son los republicanos.

Para estos se trabaja, de estos será el triunfo y, ó mucho nos engañamos, ó ellos han de ser los que en un plazo breve hereden á la actual situación, á pesar de los desesperados esfuerzos que Castelar hace en favor de la causa archiducal.

Crónica regional.

De *El Comercio de Gijón*:

“Como pudiera creerse que segun el Reglamento de 30 de Setiembre de 1885, los propietarios solo deben presentar en la primera quincena de marzo la relación de las variaciones que tengan los productos de sus fincas, y reclamar de agravo, en ese período, contra la riqueza imponible mientras estuvo expuesto al público el apéndice del amillaramiento para el año económico inmediato, juzgamos oportuno advertir á los contribuyentes por territorial:

“1.º Que segun la nueva legislación ó sea el Reglamento general para el repartimiento de administración de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, aprobado por Real orden de 30 de Setiembre de 1885 y publicado en la “Gaceta” y “Boletín de la Asociación de Propietarios,” las alteraciones de riqueza pueden y deben pedirse cuando ocurra el hecho en que se funden, sin esperar al mes de marzo.

“2.º Que aquellos contribuyentes

que, por desconocimiento de las nuevas prescripciones reglamentarias, no lo hayan hecho á los ayuntamientos ó comisiones de evaluación, pueden solicitar desde luego presentando las relaciones, aunque su reclamación no surte efecto para el próximo repartimiento, si bien oportunamente se les hará las indemnizaciones que correspondan.

“3.º Que los ayuntamientos y comisiones de evaluación no tienen facultades para acordar mas variaciones que aquellas que no produzcan baja en la riqueza individual, correspondiendo resolver sobre los demás á las delegaciones de Hacienda.

“Y 4.º Que al apéndice del amillaramiento se llevan únicamente las decisiones de los ayuntamientos y de la Hacienda, sin que pueda hacerse ninguna otra alteración, y que las reclamaciones de agravo solo pueden formularse por haber alterado la riqueza sin previo expediente y conocimiento de los interesados ó no haber llevado al apéndice las variaciones acordadas.

“Es decir, que todas las variaciones presentadas con posterioridad á la primera quincena del mes actual, no surten efecto, con arreglo á la legislación vigente, en el próximo repartimiento 1886 á 1887, aunque sí figurarán caso de que proceda, en el siguiente, con las indemnizaciones oportunas.”

La administración principal de aduanas del puerto de Gijón, ha recaudado durante el mes último de Marzo; por todos conceptos, la cantidad de 214, 313 pesetas y 24 céntimos.

Por Real orden de 16 de Marzo último ha sido nombrado, en virtud de concurso, catedrático de Retórica y Poética y de Psicología, Lógica y Filosofía moral del Instituto de Gijón, D. Magín Verdaguer y Callís, numerario de las mismas asignaturas en el de Mahón.

El señor Gobernador civil de León, reclama á D. Francisco García Rodríguez y doña Luisa Rodríguez Trabanco, de Avilés, los títulos de pertenencia de la casa núm. 6 de la calle de San Marcelo, en aquella capital, que se trata de expropiar.

Por el Juzgado de Cangas de Tineo se anuncia la subasta para el 28 del actual, de varios bienes embargados á D. Juan Rodríguez Castellanos.

unos aventureros. ¡Oh, cómo se complacía teniendo detrás de sí un eriado tan hermoso! Y no obstante se hacia la desdenosa sin dirigirle una sola mirada.

—Aún no tiene la edad de mi Virginia, decía otra, y ya, percibiendo el olor de sus ochenta mil escudos de dote, se ensoberbece y halla muy poca cosa para ella los jóvenes romanos. Dicen que aquel bello joven del broche de diamantes es un duque suizo; sin embargo, tiene unas miradas que mete miedo á cualquiera á quien las dirige.

—Si Flavia pudiese salir del sepulcro, exclamaba otra, cierto que no veríamos este escándalo. ¿Quién ha visto nunca una muchacha que acaba de salir del convento, correr sin freno tras de todas las fiestas, vestir con tanto lujo y elegancia, y mezclarse en

todas las reuniones? Pero esta señorita de compañía, ó ya sea consejera ó como quiera que se la llame, verdaderamente me gusta poquísimo. Afecta reserva y compostura, pero yo tengo mucha experiencia, y no me engañan estos pajaros que vuelan á diversos nidos, y son más astutos que las urracas. O sino, díganme: ¿se la ve nunca en el templo? Al contrario, siempre le da jaqueca cuando Elisa va á ver al padre Buenaventura, y entonces la hace acompañar por la camarera, ó la acompaña su mismo padre el Sr. Bartolo. Al fin y al cabo Elisa es hija de una señora de esclarecida virtud, y ojalá Dios la libre de ese suizo; ¿quien sabe las diabluras que hará este con el polaco con quien tuvo ayer tan terrible contienda?

Casemirski, indignado contra Aser, y no contento con el reto que le ha-

en el césped de Roma, en vez de dejarme regar con ella los campos del Adige y del Pó.”

Casemirski, con unas miradas atroces, dijo:—“Ahora por cobardía, la quieres echar de héroe: combate y muere, infame. Dicho esto, sacó del bolsillo un pañuelo blanco, y alargando un cabo del mismo á Aser, quería que disparasen á quema-ropa; pero los padrinos no lo consintieron, poniéndose de por medio, y diciendo que debían observarse todas las reglas del duelo cortés, y tirarse á la distancia de cinco pasos. Luego vendáronles los ojos, y habiendo hecho suertes para ver quien debía disparar primero, tocó á Casemirski. Apunta el arma, dispara, y la bala, pasando por junto á la sien derecha de Aser, se le llevó algunos cabellos. Este, al oír el silbido, no se movió un punto, ni en

Durante el mes último han entrado en el puerto de Gijón los buques siguientes:

Procedentes del Extranjero. . .	5
Mayores de Cabotage.	80
Menores de idem.	45
Extranjeras con carga.	3
Idem en lastre.	3

Total. 136

En el mismo mes han salido los siguientes:

Mayores de Cabotage.	82
Menores de idem.	49
Extranjeras con carga.	9
Idem en lastre.	1

El Ayuntamiento de Sobrescobio acordó la subasta para la redificación de una casa-escuela de niñas en Villamayre.

Tendrá lugar el 11 del actual en las consistoriales de dicho Ayuntamiento, siendo el tipo para la misma el de 1,775 pesetas.

La Guardia civil del puesto de Rivadesella ha puesto á disposición del Alcalde á Ramón Rasete y Manuel Blanco; estos individuos se hallaban reclamados por el mencionado Alcalde.

En la Estación de telégrafos de Madrid se hallan detenidos dos despachos procedentes de Pajares y Luarca, para D. Juan Mendez Pidal y D. José Mendez Oriente.

La Dirección general de Sanidad Militar convoca á oposición para cubrir cuatro plazas de farmacéuticos segundos de este cuerpo.

En su consecuencia, queda abierta la firma para dichas oposiciones en la Secretaría de la Dirección, desde el día de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid* hasta las dos de la tarde del día 30 del actual.

El Alcalde de Lena remite para la aprobación del Sr. Gobernador civil el presupuesto adicional del ejercicio corriente y el refundido al mismo.

CARTA DE AVILÉS.

Sr. Director de LA CRUZ DE LA VICTORIA.

Avilés, 2 de Abril de 1886.

Muy señor mío: Hora es ya de acuparnos en esas cosas de LA CRUZ, como las llama *La Luz de Avilés*, del 28 de Marzo.

No he de seguirle hoy á ese periódico por las escursiones aéreas ó fantásticas á que se le ve de continuo aficionado. Sería cuento de nunca acabar. Me limitaré á rectificar sus conceptos equivocados y poner en claro sus sofismas, arma también muy del agrado del tal papel semanal, con la que seduce y ofusca á muchos incautos.

Dice que navego "por entre el escollo de la mentira."

¡A qué no conduce el desconocerlo que es navegar y lo que es escollo!

¿Quién diablos tiene habilidad para navegar por entre un escollo solo?

Ni el mismo Palinuro, con ser quien era.

Mas, en cuanto á lo de la mentira, vamos á cuentas.

Escribía yo: "Vamos hácia el caño de Rivero. Todos los vecinos de esta Villa saben tan bien como yo que en este punto, que acabo de citar, andaba.....el encargado de pensar por todos los de Avilés, el....."

El cual, ú otro por él, ahora dice que afirmar eso, es....."navegar por entre el escollo de la mentira."

Como no sé si el individuo á quien yo aludía, es el mismo que ahora enseña que es posible *navegar internándose* en un escollo, no tengo por qué cuidarme de si este último andaba ó no "hacia el caño de Rivero" que es el punto á cuyas alturas yo me dirigí para tomar rumbo.

Pero como este sujeto no niega los hechos que yo atribuía á mi aludido, antes bien los confirma, callando unos, cuando debía rechazarlos de no ser exactos, y explicando otros, dándoles un giro que no viene á pelo, tenemos que aquel apretón de manos se realizó, sí; pero no en "el sitio llamado caño de Rivero." ¡Pérdida irreparable para la estatuaría!

Con que se hubieran estrechado las manos ese par de ciudadanos en la fuente, precisamente sobre la fuente, que es lo que al parecer se niega, y el mundo, por arte de encantamento, se hubiera quedado así, tendrían en ese grupo los escultores un objeto de preferente estudio para representar fielmente á las Euménides.

Y no hay que calificar de inverosímil este pensamiento.

Pues si confiesa *La Luz* que los dos ciudadanos consabidos son "enemigos que se reconcilian ante erupciones como la que invadió nuestras calles." ¿porqué ha de ser imposible que quedasen convertidos en estatua aquellos, cuyos ojos, al reconciliarse, se les iban tras de la SODOMA que se estaba armando?

Y ¿cuánto diéramos los vecinos de Avilés por tener en el caño de Rivero una estatua tan *salada*, en la que pudiéramos contemplar á *giorno* la interesante actitud de ese par de mirabebes, reconciliándose en vísperas de comparecer en juicio oral y público en la Audiencia del territorio, por *caricias* que en la prensa local, de la que son corifeos, mutuamente se han hecho!

¡Ay! Apeles! ¿Dónde estás que no das vida á esta idea?

Por todo esto puede ver *La Luz* que no *hacemos chacota* de esa reconciliación, antes bien nos entusiasmos con ella. Mas, que ella sea buena y como Dios manda, *allá lo veredes*, que dijo Agrages. Por de pronto yo puedo afirmar, sin temor de ser desmentido, por nadie, que esa reconciliación se hizo *in odium fidei*, que traducido al caló, que comprenden bien los de *La Luz*, quiere decir literalmente, *para aplastar al infame*. Hé ahí porqué esa reconciliación, moralmente considerada, no vale un perro chico; artísticamente, ya es otra cosa.

Prosigue *La Luz*: "no es extraño que pretenda calumniarnos, dejando consignado que hemos comprado paquetes de *Las Dominicales*, lo cual es otra mentira del *apuntador*."

Lo cual que no hay *apuntador* que valga. Yo he dicho *un paquete*, y esta afirmación está en pié todavía.

Continúa el mismo papel: "no es extraño que..... intente demostrar que nos valemos de *secretarios* que otros pagan, especie ridícula que no descendemos á rebatir, por ser harto notorio, que cuantos en algo nos sirven cobran de nuestro propio bolsillo bien y religiosamente."

No es eso, hombre; no es eso. Lo *ridículo* está en que un ciudadano cobre del municipio tres y media pesetas diarias, para cuidar de la bomba del pueblo, y emplee el tiempo, que para esta obligación necesita, en servir á V., que le dará otras tres y media pesetas, cuando ménos, ya que tan bien y tan religiosamente le paga, y luego nos vengán este ciudadano

favorecido, y V. con él, nada ménos que con la pretensión de que los vecinos de Avilés hayamos de aplaudir estas cosas, mientras nuestras casas arden como tamo.

¿Y era esta la otra *mentira más* de que V. habla?

Suspendo, Sr. Director, por no hacerme pesado.

Bien conozco que á los lectores de LA CRUZ DE LA VICTORIA nada les agrada que las columnas del periódico se llenen con estas cartas; sin embargo, me atrevo á suplicarles por conducto de V. otro poco de paciencia.

Que Dios nos la dé á todos para leer con calma los sofismas de *La Luz*, que desharé en otra carta; y entretanto se ofrece de V. afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

El Marino.

Sección oficial.

La Gaceta de el día 1.º de Abril contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Ley ratificando el convenio entre España y Siam, firmado en París en 24 de Mayo de 1884, con objeto de regularizar el tráfico de bebidas espirituosas.

Guerra.—Real decreto dejando sin efecto el de 1.º de Agosto de 1885, por el cual se concedió el pase á la situación de retirado al intendente del ejército D. Juan Butler.

—Otro disponiendo que el intendente del distrito militar de Búrgos, don Agapito Saenz, pase á la situación de retirado.

—Otro nombrando intendente del distrito militar de Búrgos, á D. Eduardo Alonso, y de las Provincias Vascongadas, á D. Antonio de Santiago.

—Otro promoviendo al empleo de intendente de división á D. Eduardo Saenz.

Marina.—Reales decretos variando la organización de la comisión central de pesca y nombrando vocal de la misma á D. Francisco García Solá.

—Otro autorizando al ministro para contratar por concurso las clases de pólvora que se expresan.

Gobernación.—Real orden aprobando el pliego de condiciones para la adquisición de elementos de pila Leclanché, alambres y conductores para comunicaciones telefónicas.

Crónica local.

Se ha separado de la redacción de *El Diario Asturiano* el Sr. D. Juan Quiroga, quien ha dirigido la parte literaria de aquel periódico, hasta el número correspondiente al sábado último inclusive.

Desde el día 1.º del actual, ha quedado abierto el pago en la Sucursal del Banco de España de esta capital, de los intereses correspondientes al primer trimestre del año actual, de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 depositados en esta dependencia ó en garantía de operaciones.

El día 6 de Abril concurrirán á la Administración los gremios de subsidio siguientes:

Día 6 de Abril.

Sastres que confeccionan solamente á la medida prendas de vestir, surtiendo los géneros, á las nueve de la mañana.

Doradores y plateadores, á las nueve y cuarto.

Fotógrafos, á las nueve y media.

Lapidarios marmolistas, á las diez menos cuarto.

Tintoreros, á las diez.
Impresores, á las diez y cuarto.
Hornos continuos para cocer pan, á las diez y media.

Ebanistas sin tienda, á las once menos cuarto.

Peluqueros y barberos en salón, á las once.

Plateros dedicados exclusivamente á composturas, á las once y cuarto.

Cañistas, cortadores y vendedores de pieles preparadas para calzado, á las once y media.

Relojeros dedicados exclusivamente á composturas, á las doce menos cuarto.

Botineros, á las doce.

Cofreros; á las doce y cuarto.
Carpinteros á las doce y media.

Carreteros ó constructores de carros, á la una menos cuarto.

Coloreros, á la una de la tarde.
Cordoneros y galoneros, á la una y cuarto.

Doradores sin tienda, á la una y media.

Encuadernadores de libros, á las dos menos cuarto.

Grabadores de taller ú obrador sin tienda, á las cuatro.

Herreros, á las cuatro y cuarto.
Hojalateros, á las cuatro y media.

Hornos interminentes para cocer pan, á las cinco menos cuarto.

Latoneros, á las cinco.
Barberos en tienda ó portal, á las cinco y cuarto.

Sastres que se limitan á la confección de ropas con géneros que llevan los parroquianos, á las cinco y media.

Talabarteros, á las seis menos cuarto.

Zapateros, á las seis.

El día 6 se presentarán en esta capital los quintos de Miranda, Salas, Somiedo y Yernes y Tameza.



Cuarto aniversario
DE LA SEÑORA
D.ª FLORENTINA VILLAVERDE,
viuda de Estrada,

Su familia suplica á sus amigos
se sirvan encomendarla á Dios.

Las Misas que se celebren en la Parroquia de S. Isidoro mañana 6 de Abril, se aplicarán por el alma de la finada.

Sección religiosa.

Santos de mañana—Stos. Sixto I, papa mártir; Celestino, papa y conf.; Marcelino, mártir; Celso ob.; Guillermo y Urbano, abades.—*Sta. Catalina de Palencia, agustina.*

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR
DE
Madrid Abril á las 4¹⁰ noche

En Madrid triunfó la candidatura ministerial completa.

Las oposiciones sacaron triunfante á Salmerón, republicano, y á Prast canovista.

El Corresponsal.
Imprenta Católica.

Horas de despacho y salida de los trenes del Ferro-carril de León á Gijón en todas las Estaciones de la línea.

NOTAS.	VÍA DESCENDENTE.	VÍA ASCENDENTE.	TRUBIA.	DESPACHO.
<p><i>Primera.</i> La correspondencia depositada en el buzón central se recoge 30 minutos antes de la salida de los correos, y la de los buzones de la población á las 8 de la mañana y 3 de la tarde.</p> <p><i>Segunda.</i> Los carteros verificarán diariamente dos repartos á domicilio: uno á las 11 y 30 de la mañana y otro á las 6 y 30 de la tarde.</p>	<p>León, salida, 10 mañana.</p> <p>Busdongo: 10,09 mañana.</p> <p>Pajares: 12,41 tarde.</p> <p>Navidiello: 1,21 tarde.</p> <p>Linares: 2,02 tarde.</p> <p>Malvedo: 2,22 tarde.</p> <p>Puente los Fierros: 2,53 tarde 5 m.</p> <p>Campomanes: 3,08 tarde 5,18 noche.</p> <p>Pola de Lena: 5,24 tarde 4,47 m.</p> <p>Ujo: 3,38 tarde 6,14 mañana.</p> <p>Santullano: 3,35 tarde 6,34 mañana</p> <p>Mieres: 3,54 tarde 6,58 mañana.</p> <p>Ablaña: 4 tarde 7,20 mañana.</p> <p>Olloniego: 4,09 tarde 7,45 mañana.</p> <p>Segadas: 4,21 tarde 8,03 mañana.</p> <p>OVIEDO: 4,38 tarde 8,54.</p> <p>Lugones: 5,01 tarde 9,16 mañana.</p> <p>Lugo: 5,11 tarde 9,29 mañana</p> <p>Serín: 5,37 tarde 10,05 mañana.</p> <p>Veriña: 5,51 tarde 10,29 mañana.</p> <p>Gijón: llegada, 6 tarde.</p>	<p>Gijón: salida, 9,30 m. y 4,50 t.</p> <p>Veriña: 9,49 mañana y 5,11 tarde.</p> <p>Serín: 10,02 mañana y 5,35 tarde.</p> <p>Lugo: 10,24 mañana y 6,02 tarde.</p> <p>Lugones: 10,43 mañana y 6,23 tarde</p> <p>OVIEDO: 11,07 m. y 7,05 tarde.</p> <p>Segadas: 11,20 mañana y 7,25 tarde</p> <p>Olloniego: 11,32 m. y 7,48 tarde.</p> <p>Ablaña: 8,08 tarde.</p> <p>Mieres: 11,47 mañana y 8,25 tarde.</p> <p>Santullano: 12,02 tarde y 8,58 tarde.</p> <p>Ujo: 12,08 tarde 9,08 noche.</p> <p>Pola de Lena: 12,26 tarde 9,41 n.</p> <p>Campomanes: 12,42 tarde 10,05 n.</p> <p>Puente los Fierros: 1,06 t 10,25 n.</p> <p>Malvedo: 1,37 tarde.</p> <p>Linares: 2,04 tarde.</p> <p>Navidiello: 2,49 tarde.</p> <p>Pajares: 3,34 tarde.</p> <p>Busdongo: 4,10 tarde.</p> <p>León: llegada, 5,55 tarde.</p>	<p>TRUBIA.</p> <p>—</p> <p>Descendente.</p> <p>OVIEDO: 11,10 mañana y 7,20 tarde.</p> <p>San Claudio: 11,27 mañana y 7,37 tarde.</p> <p>—</p> <p>Ascendente.</p> <p>Trubia: 7 35 mañana y 4,45 tarde.</p> <p>San Claudio: 7,59 mañana y 5,11 tarde.</p>	<p>DESPACHO.</p> <p><i>Certificados ordinarios.</i>—De nueve á diez de la mañana y de 3,30 á 4,30 tarde.</p> <p><i>Idem valor declarado, efectos públicos y alhajas.</i>—De 10,30 á 12 mañana; de 3,30 á 4,40 y de 6 á 6,30 tarde.</p> <p><i>Correspondencia oficial y prensa local.</i>—De 3 á 3,45 tarde.</p> <p><i>Idem de lista.</i>—De 9 á 10 y de 10,30 á 12 mañana; y de 3,30 á 4,30 tarde.</p>

LA SEVILLANA,

FÁBRICA DE JABONES.

Calle de San Antonio núms. 10 y 12

El dueño de este Establecimiento tiene la confianza de que sus Jabones se recomiendan por si solos y que las personas que los compran una vez en mi casa, vuelven hacer sus compras por lo espumosos que son y lo blancas que dejan las ropas, incluso las rodillas de cocina.

Comprar una sola vez para probar, y observar el peso que en esta casa se dá.

Se advierte al público que el kilo tiene dos libras y tres onzas y por consiguiente, la libra sale á real y medio.

	Plas.	cts.
Kilo de Jabon fino amarillo.		80
Idem de id. id. blanco.		80
11 y medio kilos (ó sea una arroba)	8	„
Jabón oloroso para la plancha y labado de ropas finas.	1	13
11 y medio kilos (ó sea una arroba.	11	50
BARRAS DE JABON DE FAMILIA.		
Kilo de Jabon olor y color rosa.	1	50
Idem dos colores.	1	50
Idem cremas de manteca.	2	00

LIBRERIA DE LA VIUDA DE CORNELIO.

CALLE DEL SOL, OVIEDO.

Esta antigua y tan acreditada Libreria, sigue dedicándose á toda clase de libros religiosos, de Teologia, Moral, Filosofía de rezo para los Sres. Sacerdotes. etc. etc.

También en ella los Sres Maestros de Instrucción primaria, encontrarán un abundante y completo surtido de menage para las escuelas, y sus precios son lo más arreglados.

En papeles de cartas, sobres, demás objetos de escritorio y de dibujo también hay buen surtido.

OBRA NUEVA.

Teología Moral según la doctrina de Sto. Tomás de Aquino y San Adolfo M.^a de Ligorio, por el R. P. Fray José M. Morán, de la Orden de predicadores, tres tomos.

CERERÍA Y OBJETOS FUNERARIOS

DE C. URÍA,

En esta acreditada cerería se acaba de recibir un gran surtido de CERA VIRGEN del país, que es lo que con preferencia se emplea en las teneblarias, así como también se reciben encargos para **CIRIOS PASCUALES**, ya sean rizados ó lisos. Igualmente se admiten toda clase de encargos referentes al ramo de objetos fúnebres.

PLATERÍA, 5, OVIEDO.



FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR

DE

La Perla Americana

OVIEDO.

Esta antigua y acreditada Fábrica, montada con los más modernos aparatos y movida por una máquina de **40** caballos de fuerza, cuenta hoy con más de **dos mil depósitos**, solo en Astúrias, obligando el aumento de pedidos á trabajar de noche, lo que se verifica con luz eléctrica, siendo la primera instalación en esta clase de fabricación.

Los **chocolates** de LA PERLA AMERICANA han sido premiados en cuantas exposiciones se ha presentado, habiendo obtenido hasta quince medallas de honor, y recientemente ha sido nombrada proveedora de SU SANTIDAD.

Se elaboran chocolates de 4 á 20 reales libra, en libras de todas formas, y además en pastillas de 200 y 400 gramos. Los pedidos se dirigirán á la Sr. Viuda de A. M. Fernandez, en su depósito central

La Perla Americana. RUA, 3, OVIEDO

IMPRENTA CATÓLICA

8, SAN JUAN 8.

Este establecimiento se encarga de todo género de trabajos tipográficos, y ofrece todas las garantías que puedan desearse, así en la publicación de obras voluminosas, como en trabajos sueltos. Cuenta para ello con un variado surtido de tipos de todas clases y en colección de adornos del mejor gusto, para los impresos que se le encarguen.